



AgEcon SEARCH
RESEARCH IN AGRICULTURAL & APPLIED ECONOMICS

The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library

This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.

Help ensure our sustainability.

Give to AgEcon Search

AgEcon Search

<http://ageconsearch.umn.edu>

aesearch@umn.edu

*Papers downloaded from **AgEcon Search** may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.*

No endorsement of AgEcon Search or its fundraising activities by the author(s) of the following work or their employer(s) is intended or implied.

UNA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA ALIMENTARIO VENEZOLANO POR LA VÍA DE ACCIÓN 2: MODALIDADES DE CONSUMO SOSTENIBLES

Carmona, Andrés¹
Tapia, María Soledad²
Hernández, Pablo³
Mata, Claret⁴
Rivas, Siloyde⁵

Recibido: 25-10-2022 Revisado: 01-11-2022 Aceptado: 08-11-2022
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2023.55.08>

RESUMEN

La discusión de los sistemas alimentarios está en la agenda multilateral mundial. En 2021 se realizó la Cumbre Mundial de los Sistemas Alimentarios (CMSA) de la Organización de las Naciones Unidas. Previamente, se efectuaron los Diálogos de la CMSA, convocados por gobiernos nacionales e individuos de toda la sociedad. En Venezuela se efectuaron varios de ellos, coordinados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y se invitó a actores y expertos para conocer sus opiniones de modo que las mismas sirvieran de insumos para construir una hoja de ruta que oriente la transformación del Sistema Alimentario Venezolano (SAV). En este artículo,

¹ Licenciado en Biología (Universidad Central de Venezuela-UCV, Venezuela); Doctor en Nutrición (University of California-UCLA, EE.UU.). Profesor Titular del Laboratorio de Bioquímica Nutricional y Metabolismo, Instituto de Biología Experimental (IBE), de la Facultad de Ciencias-UCV (Caracas, Venezuela); Miembro de la Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición. *Dirección postal:* IBE, Calle Suapure, Edificio Sede de los Centros de Biología, Colinas de Bello Monte, Caracas, 1080, Venezuela. *ORCID:* <https://orcid.org/0000-0001-7100-2896>. *Teléfono:* +58 424 108 7464; *e-mail:* ajcarmona@gmail.com

² Licenciada en Biología (Universidad Central de Venezuela-UCV, Venezuela); Magister en Ciencias de los Alimentos (Michigan State University-MSU, EE.UU.); Doctora en Ciencias (UCV, Venezuela). Profesora Titular e Investigadora adscrita al Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (Caracas, Venezuela); Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales (ACFIMAN). *Dirección postal:* Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Calle Suapure, Colinas de Bello Monte, Caracas, 1080, Venezuela. *ORCID:* <https://orcid.org/0000-0002-3155-9355>. *Teléfono:* +58 424 197 6328; *e-mail:* mtapiaucv@gmail.com

³ Licenciado en Nutrición y Dietética (UCV, Venezuela), Especialista en Análisis de Datos (UCV, Venezuela), Magister en Nutrición (Universidad Simón Bolívar-USB, Venezuela). Profesor Instructor de la Cátedra de Nutrición Humana. Escuela de Nutrición y Dietética, Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. *Dirección postal:* Avenida El Rectorado. Residencias 2-B, 3er Piso, Ciudad Universitaria. Caracas, 1080, Venezuela. *ORCID:* <https://orcid.org/0000-0002-6691-7618>. *Teléfono:* +58 412 481 9733; *e-mail:* doctuscumliber@gmail.com

⁴ Licenciada en Nutrición y Dietética (UCV, Venezuela), Magister en Nutrición (USB, Venezuela). Profesora Instructor de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública, Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina-UCV (Caracas, Venezuela). *Dirección postal:* Avenida El Rectorado. Residencias 2-B, 3er Piso, Ciudad Universitaria, CP: 1041-A. Caracas, Venezuela. *ORCID:* <https://orcid.org/0000-0001-5987-1722>. *Teléfono:* +58 414 205 2498; *e-mail:* c.lujay.m@gmail.com

⁵ Médico Cirujano (UCV, Venezuela), Especialista en Pediatría (Hospital José María Vargas, Venezuela), Especialista en Nutrición y Salud Pública (Instituto Nacional de Nutrición-INN y UCV, Venezuela). Investigadora independiente en nutrición y seguridad alimentaria. Consultora en organismos nacionales e internacionales. *ORCID:* <https://orcid.org/0000-0002-0027-4429>. *Teléfono:* +58 414 244 0560; *e-mail:* siloyder@gmail.com

los autores responden un cuestionario que incluye preguntas y solicita recomendaciones relacionadas con lo que debería hacer el país para transformar el SAV teniendo como referencia la Vía de Acción 2: Adoptar modalidades de consumo sostenibles. Se consideraron aspectos de hábitos de consumo alimentario y educación nutricional, políticas alimentarias, legislación, regulación y normas vigentes, recomendaciones para los programas públicos y cómo la industria de alimentos podría contribuir con los mismos. Finalmente, y apuntando a la sostenibilidad se inquirió sobre cómo evitar pérdidas y desperdicios de alimentos. Las respuestas constituyen recomendaciones y reflexiones basadas en ciencia y en las voces de expertos nacionales e internacionales y de las propias agencias de Naciones Unidas, orientadas a fomentar en Venezuela la producción de alimentos de manera sostenible así como la educación y formación de los consumidores en conceptos de sostenibilidad, de dietas saludables y variadas, de la importancia de la reducción de pérdidas y desperdicios, todo con el objeto de fortalecer las cadenas de valor locales y mejorar el deficiente patrón alimentario de los venezolanos y su nutrición, sobre todo, el de los más vulnerables.

Palabras clave: nutrición, alimentación y dieta, agricultura sostenible, seguridad alimentaria y nutricional, alimentos industrializados, conducta alimentaria, pérdidas de alimentos, políticas públicas de salud

ABSTRACT

The discussion of food systems is on the global multilateral agenda. In 2021, the World Summit on Food Systems (WSFS) of the United Nations Organization was held. Previously, convened by national governments and individuals from all over society, the Dialogues of the WSFS were realized. Coordinated by the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) some of them were held in Venezuela with actors and experts invited to share their opinions which would serve as inputs for a roadmap to guide the transformation of the Venezuelan Food System (SAV by its acronym in Spanish). In this article, the authors answered a questionnaire that included questions and recommendations related to what the country should do to transform the SAV, taking as a reference Action Track 2: Adopt sustainable consumption patterns. Aspects of eating habits and nutritional education, food policies, legislation, regulation and current standards, recommendations for public programs and how the food industry could contribute to them, were considered. Finally, and pointing to sustainability, how to avoid food loss and waste was asked to the respondents. The answers constitute recommendations and reflections based on science and on the voices of national and international experts, and of the United Nations agencies themselves, aimed at promoting sustainable food production as well as the education and training of consumers in concepts of sustainability, of healthy and varied diets, of the importance of reducing losses and waste, all, with the aim of strengthening local value chains and improving the poor eating pattern of Venezuelans and their nutrition, especially of the more vulnerable.

Key words: Diet, food, and nutrition, sustainable agriculture, food and nutrition security, industrialized foods, feeding behavior, food losses, public health policy

RÉSUMÉ

La discussion sur les systèmes alimentaires est à l'ordre du jour multilatéral mondial. En 2021, s'est tenu le Sommet mondial sur les systèmes alimentaires (SMSA) de l'Organisation des Nations Unies. Auparavant, les dialogues à propos du SMSA avaient eu lieu. Coordonnés par l'Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO), certaines de ces rencontres ont été réalisées au Venezuela avec des acteurs et des experts invités à partager leurs opinions. Les résultats devaient servir d'intrants à une feuille de route pour guider la transformation du système alimentaire vénézuélien (SAV par son acronyme en espagnol). Dans cet article, les auteurs répondent à un formulaire qui comprend des questions et des recommandations liées à ce que le pays devrait faire pour transformer le SAV, en prenant comme référence la voie d'action 2: " Adopter des modes de consommation durables ". On examine des aspects liés aux habitudes alimentaires, à l'éducation nutritionnelle, aux politiques alimentaires, à la législation, aux réglementations et les normes en vigueur, et finalement on donne des recommandations sur les programmes publics et la manière dont l'industrie alimentaire pourrait contribuer à l'objectif fixé. Finalement il a été demandé comment éviter les pertes et les gaspillages alimentaires. Les réponses constituent des recommandations et des réflexions fondées sur les connaissances scientifiques et l'avis d'experts nationaux et internationaux et des agences des Nations Unies dans le but de promouvoir la production alimentaire durable au Venezuela ainsi que l'éducation et la formation

des consommateurs sur des aspects tels que la durabilité, la santé et les régimes alimentaires variés. Pour terminer, on signale aussi l'importance de réduire les pertes et le gaspillage, dans le but de renforcer les chaînes de valeur locales et d'améliorer le mauvais régime alimentaire des Vénézuéliens et leur nutrition, en particulier celle des plus vulnérables.

Mots-clés : régime alimentaire, alimentation et nutrition, agriculture durable, sécurité alimentaire et nutritionnelle, aliments industrialisés, comportement alimentaire, pertes alimentaires, politiques de santé publique

RESUMO

A discussão dos sistemas alimentares está na agenda multilateral mundial. A Cúpula Mundial sobre Sistemas Alimentares (CMSA) da Organização das Nações Unidas foi realizada em 2021. Anteriormente, já haviam sido convocados governos nacionais e indivíduos de toda a sociedade para os Diálogos do CMSA. Coordenados pela Organização das Nações Unidas para a Alimentação e a Agricultura (FAO), tais encontros foram realizados na Venezuela com atores e especialistas convidados a compartilhar suas opiniões que deveriam servir de subsídios para um roteiro que orientasse a transformação do Sistema Alimentar Venezuelano (SAV por sua sigla em espanhol). Neste artigo, os autores respondem a um questionário que inclui questões relacionadas ao que o país deve fazer para transformar o SAV, tomando como referência a Linha de Ação 2: Adotar padrões de consumo sustentáveis. Foram examinados aspectos de hábitos alimentares e educação nutricional, políticas alimentares, legislação, normas e normas vigentes, recomendações para programas públicos e a contribuição da indústria de alimentos. Por fim, e apontando para a sustentabilidade, indagou-se aos entrevistados: como evitar a perda e o desperdício de alimentos? As respostas consistiram em recomendações e reflexões baseadas na ciência e na voz de especialistas nacionais, internacionais e das próprias agências das Nações Unidas, destinadas a promover a produção sustentável de alimentos na Venezuela, bem como a educação e treinamento do consumidor em conceitos de sustentabilidade, saúde e dietas variadas, a importância de reduzir perdas e desperdícios, cujo objetivo essencial é fortalecer as cadeias de valor locais e melhorar a má alimentação dos venezuelanos e sua nutrição, em particular a dos mais vulneráveis.

Palavras-chaves: alimentos, dieta e nutrição, agricultura sustentável, segurança alimentar e nutricional, alimentos industrializados, comportamento alimentar, perdas de alimentos, políticas públicas de saúde

1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas alimentarios se definen como el espectro completo de actores y elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructuras, instituciones, etc.), y sus actividades interrelacionadas con la producción, agregación, procesamiento, distribución, consumo y eliminación de productos alimenticios que se originan en la agricultura, la ganadería, la silvicultura o la pesca, así como los productos de estas actividades, incluidos los resultados socioeconómicos y ambientales. Los sistemas alimentarios tienen consecuencias en la nutrición y la salud. Los puntos de entrada y salida relacionadas con la nutrición son las cadenas de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores (FAO y Nguyen, 2018; Da Silva *et al.*, 2021)

Los sistemas alimentarios que funcionan apropiadamente, es decir, que permiten dietas saludables, que lo hacen de manera sostenible, resiliente, justa y equitativa, contribuirán de manera rotunda en la erradicación de la pobreza y la desnutrición, además de proteger los derechos humanos y restaurar los recursos naturales.

Las actividades de los sistemas alimentarios son responsables de grandes logros para la humanidad, pero también enfrentan importantes desafíos como son el hambre, la mala calidad de la dieta, la inequidad y las amenazas a la naturaleza. Si bien se reconoce que los sistemas alimentarios son fundamentales para múltiples compromisos y objetivos globales, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los derroteros actuales no están alineados para cumplir con estos objetivos.

La FAO publicó, en septiembre de 2022, el informe sobre el seguimiento del progreso en los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura: ODS (1, 2, 5, 6, 10, 12, 14 y 15). En él ofrece análisis y tendencias detallados sobre indicadores de estos ocho ODS y destaca las esferas en las que hubo progresos y aquellas en las que es preciso realizar nuevos esfuerzos (FAO, 2022a).

A medida que las crisis aumentan se ejerce aún más presión sobre los sistemas alimentarios y las consecuencias de la inacción se hacen mayores y más graves, evidenciando de manera inequívoca la necesidad de su transformación. Por ejemplo, el impacto de la pandemia hizo evidente, de manera abrupta, la fragilidad y necesidad de transformación de los sistemas alimentarios.

La discusión de los sistemas alimentarios está en la agenda mundial. En 2021, hubo algunos momentos estelares en los que se discutieron y debatieron: la Cumbre Mundial de los Sistemas Alimentarios de la Organización de las Naciones Unidas (CMSA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) y la Cumbre de Nutrición para el Crecimiento (N4G) (Fanzo, 2021).

Se han hecho algunas críticas severas a la orientación de la narrativa global que se ha instalado acerca de la «transformación de los sistemas alimentarios» (Canfield, Anderson y McMichael, 2021; Nisbett, Friel, Aryeetey, da Silva, Harris y Backholer, 2021). Sin duda, la comunidad internacional puede discutir si estos eventos cambiaron con éxito la agenda de políticas, pero es evidente que crearon un *momentum* que no puede desaprovecharse (Fanzo, 2021).

Un importante manuscrito producido a través de una colaboración académica internacional, titulado «Un punto de vista: Es necesario un seguimiento riguroso para guiar la transformación de los sistemas alimentarios en la cuenta regresiva hacia los objetivos globales 2030» (Fanzo *et al.*, 2021) propone un marco de monitoreo riguroso y basado en ciencia para respaldar la formulación de políticas asentadas en evidencia y el trabajo de los actores clave en este proceso de transformación.

El grupo llama la atención sobre la necesidad de monitorear los sistemas alimentarios a nivel mundial para informar las decisiones y apoyar la rendición de cuentas para una mejor gobernanza de los sistemas alimentarios como parte del proceso de transformación, el cual consideran posible en la próxima década, pero se necesita evidencia rigurosa en la cuenta regresiva para los objetivos globales de los ODS 2030.

Fanzo *et al.* (2021) proponen un marco centrado en cinco áreas temáticas relacionadas con 1) dietas, nutrición y salud; 2) medio ambiente y clima; 3) medios de vida, pobreza y equidad; 4) gobernanza; y, 5) resiliencia y sostenibilidad. Este marco fue presentado en la CMSA en los términos siguientes: i) Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos; ii) adoptar modalidades de consumo sostenibles; iii) impulsar la producción favorable a la naturaleza; iv) promover medios de vida equitativos; y, v) crear resiliencia ante las vulnerabilidades, las conmociones y las tensiones.

Tal como lo expresaron Webb *et al.* (2020), la urgencia de la transformación del sistema alimentario es ahora irrefutable y el proceso de transición requerirá mantener un compromiso a largo plazo durante el cual habrá muchas concesiones políticas y económicas, así como batallas que enfrentarán los formuladores de políticas. La cooperación internacional será crucial. La interconexión de los mercados y el comercio de alimentos significa que ningún país por sí solo puede cambiar por completo su sistema alimentario. Por lo tanto, las soluciones nacionales requieren la cooperación regional y global en objetivos que van mucho más allá de los ODS actuales, vinculando el bienestar social y la salud planetaria.

Gutiérrez (2020) analiza el sistema alimentario venezolano durante las últimas dos décadas en el marco de la crisis nacional y presenta los objetivos principales de una nueva estrategia agroalimentaria a corto y largo plazo para i) lograr la seguridad alimentaria y nutricional para todos los venezolanos; ii) permitir el funcionamiento de los mercados y la libertad de precios; iii) asumir el mejoramiento de la productividad y orientar

la asignación de recursos hacia la producción de alimentos y materias primas agrícolas en las que el país tenga probadas ventajas comparativas; iv) sustitución de importaciones con la mayor eficiencia económica posible; v) adoptar las políticas necesarias para garantizar el cumplimiento de los ODS con miras a preservar el ambiente, la biodiversidad y enfrentar el cambio climático; y, vi) estimular y facilitar las exportaciones agroalimentarias con el mayor valor agregado posible.

Durante 2021 se realizaron los Diálogos de la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocados por gobiernos nacionales e individuos de toda la sociedad. En Venezuela se efectuaron varios y se invitó a actores y expertos para conocer sus opiniones de modo tal que las mismas sirvieran de insumos para construir una hoja de ruta que oriente la transformación del Sistema Alimentario Venezolano (SAV). En este artículo se presentan las respuestas de los autores a un cuestionario validado por FAO con preguntas relacionadas con acciones que debería adelantar el país para transformar el SAV, teniendo como referencia la Vía de Acción 2: adoptar modalidades de consumo sostenibles

2. HOJA DE RUTA SAV (ONU-FAO). VÍA DE ACCIÓN 2: ADOPTAR MODALIDADES DE CONSUMO SOSTENIBLES

Hay que tener presente que el objetivo de la transformación de un sistema alimentario es generar un futuro en el que todas las personas tengan acceso a alimentos saludables, dietas, que se produzcan de manera sostenible y resiliente de modo de restaurar la naturaleza y brindar medios de subsistencia justos y equitativos.

La vía de acción 2 trabajará para: i) Fomentar la demanda de los consumidores de alimentos producidos de manera sostenible; ii) fortalecer las cadenas de valor locales; iii) mejorar la nutrición; y, iv) promover la reutilización y el reciclado de los recursos alimentarios, especialmente entre los más vulnerables. Esta Vía de Acción reconoce que se debe acabar con los hábitos de consumo de alimentos que comportan despilfarro. También reconoce que se debe facilitar la transición hacia dietas con alimentos más nutritivos que requieran menos recursos para su producción y transporte.

Los principios rectores relacionados con las dietas saludables que definen esta vía de acción son los siguientes:

1) Las dietas saludables sostenibles son patrones alimentarios que promueven todas las dimensiones de la salud y el bienestar de las personas; tienen una baja presión e impacto ambiental; son accesibles, asequibles, seguras y equitativas; y son culturalmente aceptables. Los objetivos de las dietas saludables sostenibles son lograr un crecimiento y desarrollo óptimo de todos los individuos y apoyar el funcionamiento y el bienestar físico, mental y social en todas las etapas de la vida de las generaciones presentes y futuras; contribuir a la prevención de la malnutrición en todas sus formas (es decir, desnutrición, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad); reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación; y apoyar la preservación de la biodiversidad y la salud del planeta. Las dietas saludables sostenibles deben combinar todas las dimensiones de la sostenibilidad para evitar consecuencias no deseadas (FAO-WHO, 2019).

2) Se acepta que los alimentos procesados pueden ayudar a tener dietas de alta calidad y mejorar tanto la disponibilidad como la inocuidad alimentaria. No obstante, algunos alimentos procesados pueden contener sal, azúcar y grasas saturadas en exceso, las cuales inciden negativamente en la salud de la gente y en la calidad de la dieta (Global Panel on Agriculture and Food Systems for Nutrition, 2016).

3) Recientemente el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), reconoció que orientar el consumo alimentario hacia dietas saludables y sostenibles genera mayores oportunidades para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que causan los sistemas alimentarios y mejoran los resultados sobre de la salud (IPCC, 2019).

3. CUESTIONARIO VÍA DE ACCIÓN 2: ADOPTAR MODALIDADES DE CONSUMO SOSTENIBLES

La Tabla Nº 1 presenta las preguntas del cuestionario aplicado sobre la Vía de acción

Tabla 1

Cuestionario VÍA DE ACCIÓN 2: Adoptar modalidades de consumo sostenibles

Pregunta	Enunciado
1	¿Cuáles son las críticas que usted le haría a los hábitos de consumo alimentario y a la actual estructura de la dieta del venezolano?
2	¿Qué políticas públicas deberían ejecutarse para cambiar los hábitos alimentarios de los venezolanos hacia una dieta sana, saludable y sostenible?
3	¿Qué debería hacer el Estado en materia de educación nutricional para promover dietas saludables y sostenibles?
4	¿Qué debe hacerse para que los programas alimentarios gubernamentales (bolsas de comida, alimentación escolar, comedores populares, otros) garanticen dietas saludables y sostenibles?
5	¿Qué debería hacer el sector privado en materia de educación nutricional para promover dietas saludables y sostenibles?
6	¿Considera usted que Venezuela tiene una moderna y adecuada Ley de calidad alimentaria? Por favor, razone su respuesta.
7	¿Qué políticas y normas deben aprobarse para para reducir el consumo de azúcar y sal?
8	¿Qué se debe hacer para normar la publicidad y garantizar información verdadera y confiable para los consumidores sobre sobre posibles daños a la salud que puede causar el consumo de ciertos alimentos?
9	¿Qué debe hacerse en Venezuela para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en el trayecto desde la finca al consumidor?
10	¿Qué propone usted para aumentar el reciclado y reutilización de los alimentos?
11	¿En qué programas y áreas debería invertir el país para fortalecer las cadenas agroalimentarias de valor locales, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y facilitar el cambio de hábitos de consumo hacia una dieta basada en alimentos nutritivos y saludables?
12	¿Qué otra sugerencia u opinión considera pertinente hacer con respecto a la Vía de acción 2, bien sea para criticarla o complementarla?

Fuente: elaboración propia

2. Se trató de un cuestionario digital, autoadministrado en línea, con 12 preguntas abiertas para recabar información sobre diversos aspectos del sistema agroalimentario venezolano, con énfasis en las modalidades de consumo sostenible. Las primeras tres preguntas están relacionadas con los hábitos de consumo alimentario y educación nutricional. Las preguntas cuatro y cinco indagan sobre recomendaciones

para los programas públicos y cómo la industria pudiera contribuir. De la pregunta seis a la ocho se busca un análisis de las políticas, leyes y normas en materia alimentaria-nutricional, mientras que las preguntas nueve a la once van directo al tema del consumo sostenible y a cómo evitar las pérdidas y desperdicios de alimentos. Finalmente, la pregunta doce, resulta en un espacio para realizar otras reflexiones o

exponer puntos no mencionados anteriormente y que se consideren de interés.

4. RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

4.1. ¿CUÁLES SON LAS CRÍTICAS QUE USTED LE HARÍA A LOS HÁBITOS DE CONSUMO ALIMENTARIO Y A LA ACTUAL ESTRUCTURA DE LA DIETA DEL VENEZOLANO?

El patrón de consumo alimentario de los venezolanos se ha deteriorado tanto en la cantidad como en la calidad de la dieta. Varios estudios coinciden que se trata de una dieta monótona, con baja diversidad alimentaria, limitada e insuficiente, por lo cual no se considera una dieta saludable (Landaeta-Jiménez, Herrera-Cuenca, Vásquez y Ramírez, 2016; Goodman *et al.*, 2020; Landaeta-Jiménez, Herrera-Cuenca, Sifontes y López, 2020; Hernández y Camardiel, 2021). Se reduce a pocos alimentos: harina precocida, pasta, arroz, granos y aceite, con déficit de proteína animal: carne, pescado, huevos, lácteos, es decir, ausencia de alimentos fuentes de hierro ácido fólico y complejo B (Landaeta-Jiménez, Herrera-Cuenca, Ramírez y Vásquez, 2018). También es notoria la ausencia de alimentos que son fuente de otros micronutrientes como zinc, calcio, vitaminas C, A y de fitoquímicos no nutrientes, pero que son factores de protección de enfermedades crónicas no transmisibles, que se encuentran en las frutas y las hortalizas. Estas últimas se consumen esencialmente como aliños, resultando en un bajo consumo de frutas y hortalizas (F&H) (Hernández, Ramírez, Vásquez y Herrera-Cuenca, 2021).

La tendencia hacia dietas monótonas se explica por ser más accesibles y asequibles. Las políticas alimentarias del gobierno se fundamentan mayoritariamente en productos básicos amiláceos como los cereales y sus harinas (Aponte, 2018). Por las mismas razones de poca asequibilidad, el consumo de alimentos proteicos ha disminuido como el de pescado, la leche y muchas leguminosas, lo mismo que las F&H (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2018).

Además de la doble carga de la malnutrición (desnutrición y sobrepeso), hay que poner énfasis en las deficiencias de

micronutrientes, hierro, zinc y vitamina A, entre otros micronutrientes causantes del hambre oculta, abordando las causas estructurales como por ejemplo las desigualdades sociales ante la disponibilidad y asequibilidad de alimentos (Bernaebumestre y Tormo-Santamaría, 2020).

Producto del desarrollo de la agroindustria y de sistemas de producción más intensiva, la dieta tradicional del venezolano se ha ido homogeneizando, desdibujándose los patrones regionales de consumo de alimentos que tradicionalmente estuvieron vinculados a las características agroecológicas de cada zona. Así, ha disminuido el consumo de la arepa de trigo en Los Andes y de la Arepa pelada en Falcón, ante la prevalencia de harina de maíz precocida (Lovera, 2005).

Cuando el precio de las harinas precocidas aumentó, aumentó el consumo de yuca y papa, mientras que otras raíces y tubérculos tienen bajo consumo (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2016). En la actualidad ha crecido el número de harinas precocidas de maíz en el país; si bien muchas son pequeñas empresas que concentran su producción a nivel muy local, hay otras con mayor capacidad de distribución y tienen presencia en varios estados. La concentración de los sitios de producción hace necesaria una red de transporte más extensa y efectiva y ha ido disminuyendo la relevancia de la producción local. Esto, obviamente, aumenta la huella de carbono del patrón alimentario que se torna menos sostenible y genera un mayor impacto ambiental (De Lisis, 2011). El tema del transporte se ha hecho crítico en Venezuela.

La falta de diversidad en la dieta de los venezolanos es un tema de alarma e indicador de inseguridad alimentaria. De acuerdo con la evaluación de seguridad alimentaria realizada por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Venezuela (PMA, 2020), las familias venezolanas consumen cereales, raíces o tubérculos a diario y complementan su consumo de cereales con legumbres (caraotas, lentejas) tres días a la semana y con lácteos cuatro días a la semana. El

consumo de carne, pescado, huevos, vegetales y frutas está por debajo de los tres días a la semana para cada uno de estos grupos de alimentos. La falta de diversidad en la dieta indica una ingesta nutricional inadecuada.

Es importante insistir nuevamente sobre la ausencia de F&H en el patrón alimentario del venezolano. Este grupo de alimentos es indispensable para una dieta equilibrada, saludable, variada, condición *sine qua non* para alcanzar una seguridad alimentaria y nutricional plena. Son esenciales para prevenir todas las formas de malnutrición: desnutrición, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso, obesidad, y son factores de protección contra enfermedades crónicas no transmisibles (FAO, 2020). Son alimentos muy costosos y los productores venezolanos sufren enormes penurias a lo largo de toda la cadena, desde el campo a la mesa. Es notoria su ausencia en los programas asistenciales del gobierno como las cajas y bolsas CLAP, cuyo contenido equivale a una canasta de sobrevivencia con productos no perecederos y pocos grupos de alimentos. Las F&H escasean en los programas de alimentación escolar, aún en los gestionados por el Programa Mundial de Alimentos, cuyas operaciones en Venezuela son recientes: entregan canastas en ocho estados del país, pero lamentablemente todavía se asemejan a una de sobrevivencia y no han migrado aún a comidas servidas. Las raciones, que pretenden cubrir las necesidades calóricas de los niños y niñas pequeños durante un mes, consisten en seis kilos de arroz, cuatro kilos de lentejas, una libra de sal yodada y un litro de aceite vegetal (PMA, 2022). Además, el PMA tiene experiencias muy exitosas en la incorporación de productos frescos, uno de los cuales es el caso de Ecuador (PMA, 2017).

Por tanto, desde aquí se propondría la inclusión en los programas de asistencia alimentaria de alternativas para contribuir con el acceso y consumo de F&H, como serían – por ejemplo– y como existen en muchos países, cupones para emplearlos en mercados campesinos, municipales, mayoristas, supermercados, para adquirir F&H aplicando el valor de estos cupones. También podrían ser bonos, condicionados para ese fin específico.

4.2. ¿QUÉ POLÍTICAS PÚBLICAS DEBERÍAN EJECUTARSE PARA CAMBIAR LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS DE LOS VENEZOLANOS HACIA UNA DIETA SANA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE?

Las políticas públicas de alimentación y nutrición deben rediseñarse. Es necesaria la inclusión de la conciencia de la nutrición en las políticas públicas y sistema alimentario venezolano. Las políticas públicas de alimentación y nutrición en Venezuela se focalizan ahora en la suficiencia calórica privilegiando alimentos calóricos que aportan esencialmente carbohidratos y grasas (Díaz, 2017).

El programa alimentario estrella del gobierno, CLAP, es un claro ejemplo de ello. Esto se constata con la lista de los alimentos distribuidos, algunos de ellos importados masivamente, muchos sin controles de calidad e incumplimiento de Normas; otros, de origen doméstico, adolecen también de algunos de estos problemas (Aponte, 2018).

Es necesaria una mayor cooperación entre el sector agroalimentario y el sector salud para velar por el aspecto nutricional de la dieta. La adscripción del Instituto Nacional de Nutrición al Ministerio de Alimentación, en el contexto de la crisis alimentaria y humanitaria que atraviesa el país, ha hecho que se priorice el componente energético de la dieta con el objetivo de saciar el hambre de la población, sin considerar el aporte adecuado de otros nutrientes.

Si no se establece una oferta de alimentos básicos, nutricionalmente satisfactoria, no tiene objeto implementar guías de alimentación (INN y Fundación Cavendes, 1990). Las existentes deben actualizarse, de tal manera que no sean solo una declaración de intenciones con poco efecto práctico, limitando el impacto que se debería obtener de los esfuerzos por promover la educación alimentario-nutricional.

Hacia finales del Siglo XX se implementó el Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL) que ofrecía, a precios subsidiados, una canasta de productos nutricionalmente balanceada y de libre acceso (Consejo Nacional de Alimentación, 2001). El consumidor podía adquirir la cantidad y combinación de dichos productos que satisficiera sus necesidades y preferencias, sin verse sometido al suministro de una bolsa de contenido definido por el proveedor y determinado en gran medida por la disponibilidad de alimentos

del programa, con poca preocupación por la variedad y calidad de la oferta. El abaratamiento de la Cesta PROAL, conformada exclusivamente por alimentos de producción nacional, se conseguía a través de una comercialización hacia centros de acopio, desde los cuales se hacía la distribución hacia los sitios de venta (las bodeguitas PROAL) y una política de pronto-pago de las compras del Programa. Con los años se lograron establecer tendencias de consumo local. Por ejemplo, en la Zona Norte-Costera del país disminuyó la demanda de sardinas, mientras que en Los Llanos aumentó la demanda de este producto.

Desde el punto de vista comercial, la red PROAL llegó a tener unos 18 mil puntos de venta, siendo de las más grandes de Latinoamérica; su oferta era de libre acceso sin necesidad de afiliación al programa, lo que evitaba el uso de los alimentos para el control social de la población (Anido, 2002).

4.3. ¿QUÉ DEBERÍA HACER EL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL PARA PROMOVER DIETAS SALUDABLES Y SOSTENIBLES?

Las Guías Alimentarias son una herramienta de educación nutricional esencial y emblemática de los países, para contribuir a alcanzar mejores estándares de alimentación (Franch, Pemjean, Rodríguez, Hernández y Ortega, 2021). La educación nutricional es una herramienta importantísima para crear hábitos alimentarios saludables y sostenibles para toda la vida, así como para promover estilos de vida saludables, reducir el riesgo de enfermedades crónicas y de las transmitidas por alimentos. Es por esto que muchos expertos en educación nutricional desarrollaron hacia finales del Siglo XX y principios del XXI un conjunto de guías de alimentación dirigidas a diferentes grupos poblacionales, particularmente para niños escolares (González y Garnett, 2016).

Con el objetivo de iniciar la educación nutricional desde la infancia, en Venezuela, a finales de la década de los 90 se elaboraron las Guías de Alimentación en la Escuela, desde la educación preescolar, hoy denominada inicial hasta el noveno grado de educación primaria. Sin embargo, no se aplicaron por razones indeterminadas.

Desafortunadamente, la crisis económica y alimentaria ha impedido su aplicación y la implementación de programas de educación nutricional realistas que se reflejen en una oferta de alimentos efectiva para los hogares. Poco se logra si la dieta habitual no satisface los principios establecidos en las guías.

A nivel gubernamental deberían usarse las guías para adecuar la oferta de alimentos suministrados a través de los programas sociales. Con ello se mejoraría el impacto nutricional de la ayuda alimentaria. El Instituto Nacional de Nutrición (INN), ente rector en nutrición, debe ser líder en educación nutricional. Se ha recibido financiamiento internacional para ello, pero no se ha informado del impacto de esos recursos y proyectos en la población. Las últimas Guías disponibles en Venezuela son del año 1991.

Hoy en día, las redes sociales y la web son vehículos poderosos de cobertura masiva que pudieran ser utilizados (Roccina, Sifontes, Contreras y Cuenca, 2020). A manera de ejemplo, se recuerda a la revista SER con su eslogan «A la salud por una conciencia sanitaria», publicación quincenal de la División de Educación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela. Este fue un ejemplo de lo que se puede hacer en materia de educación y difusión si hay la voluntad de hacerlo.

Con respecto a las F&H, ciertamente son muy costosas. Pero tampoco existen campañas de información sobre su utilidad, provecho, formas de consumo y preparación, de modo de aumentar el conocimiento de sus bondades en nutrición y salud y ayudar a las familias a considerar positiva la «relación costo/beneficio» de las F&H.

4.4. ¿QUÉ DEBE HACERSE PARA QUE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS GUBERNAMENTALES (BOLSAS DE COMIDA, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, COMEDORES POPULARES, OTROS) GARANTICEN DIETAS SALUDABLES Y SOSTENIBLES?

En Venezuela se realiza regularmente la evaluación nutricional de niños y escolares hasta los 15 años de edad. Esta información se canaliza a través del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). También se ejecuta la encuesta de hogares y se reportaban las tendencias de consumo de alimentos. Con

estos insumos era posible diseñar programas de intervención alimentaria realmente vinculados, tanto a los patrones de consumo, como a las necesidades nutricionales de la población. Sin embargo, hace muchos años que los datos del SISVAN y de consumo de alimentos no son publicados por los entes oficiales, en una clara desinstitucionalización que ocasiona un enorme vacío de información de datos nutricionales y de todo tipo (Hernández, Carmona, Tapia y Rivas, 2021).

A principios de la década de 1990 se desarrolló el Programa de enriquecimiento de las harinas de maíz precocida y de trigo con hierro y otros micronutrientes y se observó una disminución muy significativa de la prevalencia de anemia en la población (Chávez-Pérez, 2020; Ablan y Abreu, 1999). En la actualidad existen dudas con respecto a si la harina de maíz que se suministra en las bolsas CLAP está enriquecida.

Un punto importante es que además de la prevalencia de desnutrición evidenciada por disminución del peso y de la talla para la edad (Raffalli y Villalobos, 2021), posiblemente también sea prevalente la deficiencia de micronutrientes (hambre oculta), particularmente hierro, zinc y vitamina A.

La organicidad que existía en la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se ha perdido y las Casas de la Alimentación a nivel de las barriadas populares casi han desaparecido por completo. Muy oportuno sería la implantación de bancos de alimentos, a través de los cuales se puedan canalizar las donaciones del sector privado y de la sociedad civil que puedan compartir –con los más necesitados– los excedentes de productos alimentarios.

Adicionalmente, los programas deben ser evaluados. ¿Se ha hecho una evaluación del CLAP? Grandes programas de asistencia alimentaria, por ejemplo, el Progreso de México, la Red de Protección Social (RPS) de Nicaragua y Familias en Acción de Colombia tuvieron financiamiento del BID, organización que evalúa meticulosamente sus resultados. De la misma manera, las agencias de ONU relacionadas con alimentación tienen el mandato para ello, como es el caso de la FAO, organización que persigue lograr un mundo en el que impere la seguridad

alimentaria elevando los niveles de nutrición, mejorando la productividad agrícola, las condiciones de la población rural y contribuyendo a la expansión de la economía mundial (FAO, 2022b). Esto inequívocamente les asigna una misión en las regiones en las que están asentados.

Es interesante revisar igualmente, modelos exitosos en otros países. En el caso de Estados Unidos los programas federales de alimentos como el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP, anteriormente conocido como el programa de cupones para alimentos) y el Programa de Nutrición Suplementaria Especial para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) son la primera línea de defensa contra la inseguridad alimentaria en ese país. Los alimentos que se ofrecen a través de «paquetes» WIC, por ejemplo, deben alinearse con las Pautas Dietéticas para los estadounidenses, las cuales se revisan cada cinco años. Por esta razón el Congreso de Estados Unidos exige que cada 10 años se realice una evaluación de los alimentos del paquete WIC. Esta evaluación la realizan las academias de ciencias, ingeniería y medicina (National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, 2017).

4.4.1. UNA PROPUESTA AL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

Con respecto al inicio de operaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Venezuela, surge la interrogante si sería posible que en esta intervención del PMA las F&H sean componentes obligatorios dentro de la planificación de los alimentos y los menús que serán servidos diariamente a los niños de preescolar y educación especial. En esta etapa, un plato nutritivo genera un impacto para toda la vida y es importantísimo para la determinación de las preferencias alimentarias y hábitos saludables para el resto de la vida (Mazariegos, 2020). En otras palabras, ¿será posible que las frutas y hortalizas formen parte estructural de lo que se conoce como «cadena alimentaria en la escuela», aunque esta sea a nivel de la educación inicial como sería el caso en esta intervención del PMA? Un buen ejemplo es el modelo empleado por el PMA en Ecuador: *Producción sostenible en el campo: Modelo de compras locales* (PMA, 2017).

4.5. ¿QUÉ DEBERÍA HACER EL SECTOR PRIVADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL PARA PROMOVER DIETAS SALUDABLES Y SOSTENIBLES?

El sector privado tiene una gran responsabilidad a pesar de las restricciones de toda naturaleza que enfrenta. A través de su publicidad y las iniciativas de responsabilidad social empresarial pueden aportar mucho. De nuevo, las redes sociales y la web son vehículos poderosos de cobertura masiva.

4.6. ¿CONSIDERA USTED QUE VENEZUELA TIENE UNA MODERNA Y ADECUADA LEY DE CALIDAD ALIMENTARIA? POR FAVOR, RAZONE SU RESPUESTA.

No es cuestión de leyes, sino de hacerlas cumplir. La Ley Orgánica del Sistema Venezolano para la Calidad (República Bolivariana de Venezuela, 2002) cuyo objetivo es establecer mecanismos que permitan garantizar los derechos de personas a disponer de bienes y servicios de calidad en el país, cumple 20 años de promulgación en el mes de octubre de 2022. El Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional y su ente adscrito, Servicio Autónomo para la Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), como institución rectora de la calidad en Venezuela lo están celebrado. Quizás la Ley puede mejorarse; lo dirán los expertos. Por ahora, solo tienen que hacerla cumplir, así como activar la Comisión del *Codex Alimentarius*, reestablecer la relación con la ISO (International Organization for Standardization) y estrechar el vínculo de SENCAMER con el Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (FONDONORMA).

4.6.1. ¿QUÉ NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DEBEN ADOPTARSE PARA GARANTIZAR QUE EL CONSUMIDOR VENEZOLANO RECIBA SUFICIENTE Y CONFIABLE INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS PROCESADOS QUE CONSUME?

Es necesario mejorar en al menos 3 aspectos:

1) *Actualizar el marco jurídico*: es imprescindible actualizar el marco jurídico en cuanto a higiene y manipulación de alimentos, así como el grueso de normas alimentarias. El reglamento general de

alimentos se publicó hace más de 60 años (Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, 1959), y las normas COVENIN sobre etiquetado se publicaron hace más de 20 años (COVENIN, 1997, 2001). En cuanto al etiquetado nutricional, la norma COVENIN (1997), aún hace referencia a los valores de referencia de energía y nutrientes del año 1991 (INN, 1991), los cuales fueron actualizados de forma oficial en 2001 (INN, 2001) y revisados en 2012 (Fundación Bengoa-ILSI, 2012). El INN los actualizó en 2018 pero no han sido publicados. Adicionalmente, se deben establecer nuevas normativas y regulaciones sobre las declaraciones de salud, nuevos alimentos, alimentos funcionales, alimentos alternativos o para regímenes especiales, sustitutos vegetales, base de datos de registros sanitarios, base de datos de información nutricional de los alimentos procesados, mercadeo virtual, emprendimientos en el área de la alimentación, entre otras áreas.

2) *Fiscalizar*: también es necesario velar y hacer cumplir estas normativas por los entes regulatorios, relacionadas con la importación de alimentos por parte del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS), el contenido nutricional de los alimentos industrializados (Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel-INHRR e INN), el cumplimiento de las normas de fortificación y enriquecimiento obligatorio de los alimentos (INN), aunado al cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación e higiene y manipulación de los alimentos (SACS). Y,

3) *Favorecer la integración internacional*: es necesario igualmente que Venezuela vuelva a integrarse a organismos y acuerdos internacionales como lo son el *Codex Alimentarius* y ajustar sus exportaciones a convenios internacionales, como los del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o los que se tuvieron con la Comunidad Andina (CAN).

La situación de retiro de Venezuela de la ISO ha forzado la desvinculación de SENCAMER y FONDONORMA con respecto a la actualización de las Normativas Internacionales sobre Gestión de la Calidad y otros.

Por otro lado, el consumidor venezolano, tan habituado a comprar lo que consiga y a lo que pueda acceder, ha perdido la rutina de revisar etiquetas. Quizás solo revisa precios.

La industria por su parte cumple con las normas vigentes que, como se dijo anteriormente, deben actualizarse. Sin embargo, el simple cumplimiento de Normas COVENIN (en este caso, la COVENIN 2952:2001) y activar la Comisión del Códex Alimentario en el país sería suficiente. Las grandes industrias privadas los cumplen, pero se observan errores en las medianas empresas de alimentos, además del vacío legal entre los emprendedores y productores artesanales que muestran un etiquetado nutricional sin el debido análisis químico o microbiológico, debido al presupuesto limitado de los emprendimientos.

Por si esto fuese poco, también se han observado errores básicos en el etiquetado de productos contenidos en las bolsas CLAP, como colocar arroz en bolsas de harina de maíz precocida. Igualmente se ha reportado en la literatura científica fraude alimentario en el contenido de los productos tal como es el caso de los productos lácteos importados (Hernández, Marcano y Deniz, 2019). Surgen algunas preguntas como: ¿Dónde está la vigilancia del INHRR de productos importados? ¿Quién controla las importaciones para el CLAP? Es esencial generar confianza en el consumidor, sobre todo, en los beneficiarios de los productos distribuidos por los programas sociales del gobierno. Por ejemplo: una práctica común es la entrega de embutidos, pollos y otros productos sin etiqueta alguna y sin condiciones de refrigeración.

4.7. ¿QUÉ POLÍTICAS Y NORMAS DEBEN APROBARSE PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AZÚCAR Y SAL?

Es necesaria una campaña de información que claramente resalte los riesgos de dietas ricas en grasas y azúcares refinados. Un primer «target» sería en lo que respecta a las «meriendas escolares», considerando el incremento de la obesidad infantil. También las normas del *Codex* establecen las bases para la elaboración de alimentos saludables.

En la actualidad, el Ministerio del Poder Popular para la Salud está ejecutando parcialmente una resolución que regula el etiquetado y consumo de alimentos manufacturados con alto contenido de sodio (MPPS, 2020), a través de un símbolo de un octágono de advertencia de color negro. Este indica en su interior «ALTO EN SODIO», el cual se puede apreciar en todos los alimentos industrializados que contienen más de 600 mg de sodio por cada 100 g de alimento. Dentro de sus disposiciones también se encuentra que en los expendios de comida rápida y restaurantes deben colocarse carteles de advertencia, a la par de eliminar la exposición de los saleros en las mesas, lo cual no se ha ejecutado plenamente hasta este momento.

Recientemente se publicó otra resolución para regular el etiquetado nutricional de alimentos altos en azúcar, grasas saturadas y grasas trans (MPPS, 2021), la cual complementa a la anterior sobre el sodio y obligará a colocar un octágono de advertencia en la etiqueta o rótulo. En este caso la industria tendría 24 meses para cumplir. Si bien estos recursos de los sellos de advertencia han sido efectivos en otros países latinoamericanos (INSP-UNICEF, 2021), debería formar parte de una actualización completa de las normativas de etiquetado nutricional. A la par debe ser acompañada de programas de educación nutricional que expliquen las implicaciones de los sellos, ya que se ha visto que los consumidores tienden a elegir productos con menos sellos de advertencia. Sin embargo, no saben el por qué estos productos son mejores que otros (Hernández-Rocha, Murguía-Vásquez, Castillo-Vaca, Sánchez-Hernández y Pierdant-Pérez, 2022).

Una estrategia adicional que pudiera ser contemplada para la regulación del consumo de azúcares es la colocación de impuestos a las bebidas azucaradas, como lo han realizado varios países latinoamericanos y que resulta provechoso para limitar por vía de los precios a estas bebidas con alto contenido de azúcar (PAHO, 2020).

El gobierno debería reactivar la actualización y aplicación de las normas de etiquetado y promocionar sus virtudes y su uso a través de campañas publicitarias en el contexto de un programa de promoción de la nutrición saludable. Sin embargo, se

requiere la voluntad política para una iniciativa de esta naturaleza.

4.8. ¿QUÉ SE DEBE HACER PARA NORMAR LA PUBLICIDAD Y GARANTIZAR INFORMACIÓN VERDADERA Y CONFIABLE PARA LOS CONSUMIDORES SOBRE POSIBLES DAÑOS A LA SALUD QUE PUEDE CAUSAR EL CONSUMO DE CIERTOS ALIMENTOS?

Este es un punto muy importante, pero en Venezuela el escenario es distinto. Hay poca publicidad. El consumidor venezolano solo busca precios asequibles. La industria cumple y hasta se autorregula. Las normativas y recomendaciones internacionales son un buen modelo.

4.9. ¿QUÉ DEBE HACERSE EN VENEZUELA PARA REDUCIR LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN EL TRAYECTO DESDE LA FINCA AL CONSUMIDOR?

Todos los actores del sistema alimentario tendrían que comprometerse a reducir a la mitad las pérdidas de alimentos en postcosecha y procesamiento, así como los desperdicios a nivel del *retail* y hogares. La meta 12.3 del ODS 12 tiene dos componentes: las pérdidas y el desperdicio, que están medidos por dos indicadores distintos. En Venezuela no hay actividad alguna de los organismos controladores. La FAO (custodio del Índice de pérdidas, IPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-UNEP (custodio del Índice de Desperdicio, IDA), se encuentran inactivos en el país en estos aspectos. Estos organismos capacitan a los actores para medir, monitorear y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos. Con el fin de establecer una línea base, se requieren censos agroalimentarios para contabilizar las pérdidas. La empresa privada puede jugar un gran papel en este aspecto, levantando sus propios datos y ofreciéndolos al ente encargado.

Varios gobiernos en América Latina y el Caribe (ALyC) han generado estudios macro y estudios de cadenas de pérdidas. Algunos tratan de levantar información de pérdidas a nivel nacional en diferentes sectores claves de la cadena, partiendo de que cada país debe

definir las necesidades y diseñar la medición adecuada (FAO, 2021). En cada uno se usa una canasta de 10 productos de los siguientes rubros: Cereales y legumbres; Frutas y verduras; Raíces, tubérculos y oleaginosas; Productos de origen animal; Productos de la pesca y acuicultura.

Los pasos más importantes son: 1) Mapear las cadenas; 2) Priorizar sectores y eslabones; 3) Identificar las fuentes de información; Diseñar los instrumentos y métodos de medición; Generar la información de forma periódica y consistente; Agregar los datos a lo largo de la cadena; Compilar el Índice de Pérdidas (IPA); Monitorear y reportar avances. La FAO asiste a los países a definir la medición de pérdidas del país con capacitación, consultas, junto con una serie de materiales disponibles: Guías de medición de pérdidas en la cosecha y post-cosecha; Curso de capacitación; un *E-learning course* en la Meta 12.3.1; Base de datos de PDA; Excel para compilar el IPA, entre otros. De la misma manera, FAO pone a la disposición la «Plataforma técnica sobre la medición y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos» (FAO, 2015). Sería ideal que Venezuela se alinee con estas importantes iniciativas.

4.10. ¿QUÉ PROPONE USTED PARA AUMENTAR EL RECICLADO Y REUTILIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS?

La acción primordial es la educación a todos los niveles. Igualmente, es necesario crear incentivos en todas las etapas de la cadena. De esta manera se favorece la sensibilización, además de difundir un concepto importante: respetar los alimentos, producto de un largo camino desde el campo a la mesa. Se requieren actividades de concienciación a todos los niveles, para vincularlos al tema de PDA y «las mejores prácticas para reducir el despilfarro de alimentos» (*Sustainability Pathways*, de la FAO, s/f); promoviendo la «pirámide» Jerarquía de Recuperación de Alimentos (Figura Nº 1) para priorizar las estrategias y prácticas de manejo y gestión, privilegiando la prevención y reducción, luego la reutilización para uso humano y animal, el reciclaje, el reprocesamiento y la recuperación de energía, seguido de la eliminación de residuos en vertederos como última instancia.

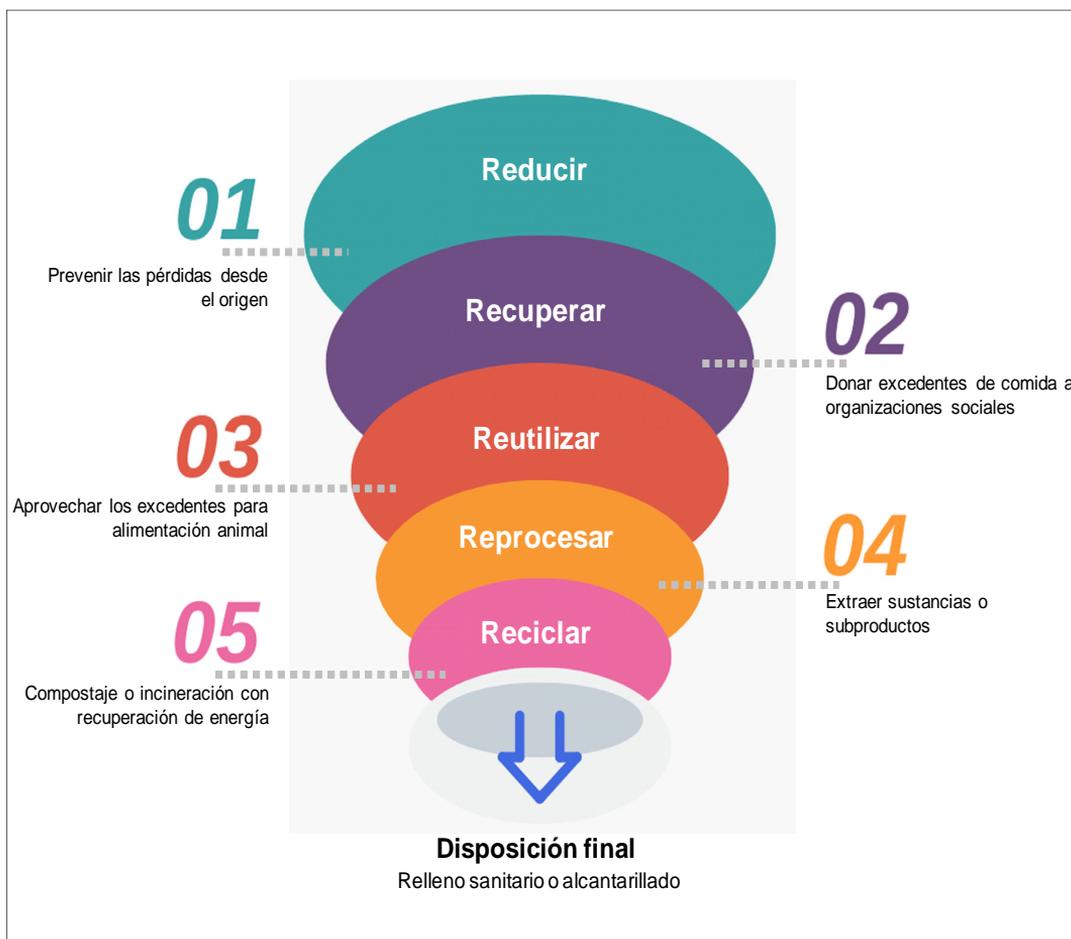


Figura 1. Jerarquía de recuperación de los alimentos (Versión de la pirámide invertida). Fuente: adaptada de Patinha, De Laurentiis y Sala (2019)

4.10.1 ¿CREE USTED QUE VENEZUELA DEBERÍA TENER BANCOS DE ALIMENTOS? POR FAVOR RAZONE SU RESPUESTA

En el país no hay bancos de alimentos, aunque si existen en casi toda América Latina. Constituyen una herramienta que funciona para coadyuvar en la consecución de la seguridad alimentaria. Un buen ejemplo se encuentra en EE.UU., donde existe un poderoso sistema de beneficencia o asistencia para la alimentación que complementa los sistemas federales de asistencia y distribuye miles de millones de libras de alimentos. Está constituido por una gran red de bancos de alimentos (*Food Banks*), que son organizaciones sin fines de lucro que obtienen, almacenan y distribuyen alimentos

generalmente a agencias más pequeñas: ejemplo de ellas son las despensas de alimentos o *Food Pantries*, las cuales entregan los alimentos directamente a los hogares o instituciones (Tapia y López, 2020). También sobre el sistema benéfico de alimentación se están haciendo estudios financiados por los Institutos Nacionales de Salud y otras organizaciones a través de paneles de expertos, que también se necesitan en Venezuela (Tapia, 2021).

En el Informe del Estado de la Alimentación y la Agricultura en el mundo (SOFA, por sus siglas en inglés) de 2019 (FAO, 2019), se hace mención especial a la recuperación y redistribución de alimentos – también denominados rescate o donación de

alimentos–, así como la rebusca, (alimentos que se dejan en el campo para descomponerse y luego arar encima. En algunos lugares, los empresarios han descubierto oportunidades en la adquisición de esos productos a precios reducidos y luego comercializarlos, desarrollando así nuevas cadenas de valor de los alimentos) describiendo «que incluyen la distribución a las personas que padecen inseguridad alimentaria, de alimentos que de otro modo se perderían o desperdiciarían» Estos alimentos pueden recuperarse en cualquier punto a lo largo de la cadena de suministro alimentario (FAO, 2019).

Algo importante que señala el SOFA 2019 (*op. cit*) es que, aunque fueron ignorados por los encargados de formular las políticas hasta hace solo un decenio, los programas de recuperación y redistribución como los bancos de alimentos, las tiendas comunitarias, los supermercados sociales, los comedores sociales o los programas de alimentación y nutrición en las escuelas desempeñan actualmente un papel cada vez más importante. No solo representan soluciones para la pérdida o el desperdicio de alimentos, sino que constituyen también una manera de promover el derecho a una alimentación adecuada.

4.11. ¿EN QUÉ PROGRAMAS Y ÁREAS DEBERÍA INVERTIR EL PAÍS PARA FORTALECER LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS DE VALOR LOCALES, REDUCIR LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y FACILITAR EL CAMBIO DE HÁBITOS DE CONSUMO HACIA UNA DIETA BASADA EN ALIMENTOS NUTRITIVOS Y SALUDABLES?

Para fortalecer las cadenas los actores deben capacitarse y adoptar métodos acordes con los desarrollos tecnológicos, mejoras en las técnicas agropecuarias, mecanización acorde con las dimensiones de la exploración, mejoras en los sistemas de transporte, cadena de frío y adecuación de los sistemas de abastecimiento comenzando por el nivel local, entre otros. Hay que apoyar la agricultura local, promover las cadenas cortas, la educación y sensibilización del consumidor. También hay que mejorar los mercados mayoristas de Venezuela.

Es indispensable así mismo bajar los costos de los alimentos saludables como las F&H.

Para ello el apoyo a los agricultores es esencial. Jamás habrá seguridad alimentaria plena si la dieta no es saludable; y para que sea saludable debe ser variada y fuente de todos los nutrientes, micronutrientes y no nutrientes con actividad biológica, que permitan una adecuada oferta y utilización de los alimentos.

4.12 ¿QUÉ OTRA SUGERENCIA U OPINIÓN CONSIDERA PERTINENTE HACER CON RESPECTO A LA VÍA DE ACCIÓN 2, BIEN SEA PARA CRITICARLA O COMPLEMENTARLA?

Es esencial que las agencias de Naciones Unidas con representación en el país asuman un rol más proactivo ante el gobierno nacional, haciendo valer toda su capacidad de gestión para asesorar al estado venezolano en el manejo de sus políticas alimentarias. En un país que muestra tantas distorsiones de su sistema alimentario y graves problemas, no solo en cuanto al incremento agudo en la cantidad de personas con hambre y desnutrición –lo cual ha sido registrado por las mismas agencias–, estas deben ejercer al máximo su influencia y mandato como asesores en beneficio de la población.

El tema de sostenibilidad debe incluirse, explicarse a la población y sensibilizar a los consumidores. A pesar de lo declarativa de buenas intenciones que podría considerarse esta vía de acción, es sin duda apropiada. Es muy importante involucrar a la sociedad civil: gremios, ONG y promover asociaciones de consumidores. En España –por ejemplo– existe una muy activa (Facua), que inclusive hace evaluación del cumplimiento de las normas de calidad. Otro ejemplo español–en este caso de la industria– es Eroski, cuya plataforma de información y educación al consumidor es sobresaliente. Finalmente, pero no menos importante, es necesario tomar en cuenta la opinión de expertos.

5. REFLEXIONES FINALES

Responder a este cuestionario en el marco de los Diálogos de la Cumbre de Sistemas Alimentarios para la transformación del Sistema Alimentario Venezolano (SAV) ha sido un ejercicio mediante el cual los autores hemos querido contribuir con nuestra visión

y experiencia a la construcción de una hoja de ruta que oriente esta transformación por la vía de acción 2: Modalidades de consumo sostenibles.

Las respuestas constituyen recomendaciones y reflexiones basadas en ciencia y en las voces de expertos nacionales e internacionales y de las propias agencias de Naciones Unidas, orientadas a fomentar en Venezuela la producción de alimentos de manera sostenible, así como la educación y formación de los consumidores en conceptos de sostenibilidad, de dietas saludables y variadas, de la importancia de la reducción de pérdidas y desperdicios. Todo ello tiene por objeto fortalecer las cadenas de valor locales y mejorar el deficiente patrón alimentario de los venezolanos y su nutrición, sobre todo, el de los más vulnerables.

REFERENCIAS

- Ablan de Flórez, E. y Abreu Olivo, E. (1999). The cereal flour enrichment program in Venezuela: Some results during a decreasing food purchasing power stage. *Food Policy*, 24(4), 443-458. [https://doi.org/10.1016/S0306-9192\(99\)00044-5](https://doi.org/10.1016/S0306-9192(99)00044-5)
- Anido, D. (2002). Políticas económicas y sectoriales agrícolas: efectos sobre la situación de la seguridad alimentaria en Venezuela, 1970-2000. *Agora Trujillo*, 10(2), 15-58.
- Aponte, C. (2018). *Misión Alimentación: de la gran red MERCAL a las bolsas CLAP. Radiografía del fracaso*. Caracas, Venezuela: Transparencia Venezuela.
- Bernaebu-Mestre, J. y Tormo-Santamaría, M. (2020). La perspectiva histórica y el análisis crítico en el abordaje del desafío alimentario y social del hambre oculta. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 33(2), 149-153. Recuperado de <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2020/2/art-7/>
- Patinha Caldeira, C., De Laurentiis, V. y Sala, S. (2019). *Assessment of food waste prevention actions: development of an evaluation framework to assess the performance of food waste prevention actions*, EUR 29901 EN. Luxemburgo: Publications Office of the European Union, JRC118276. <https://doi.org/doi:10.2760/101025>
- Canfield, M., Anderson, M. D. y McMichael, P. (2021). UN Food Systems Summit 2021: Dismantling democracy and resetting corporate control of food systems. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5, 661552. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.661552>
- Chávez-Pérez, J. F. (2020). El enriquecimiento de la harina de maíz precocida y de la harina de trigo en Venezuela. Una gestión con éxito. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 33(1), 67-75.
- Consejo Nacional de la Alimentación. (2001). *Informe del secretario técnico: Venezuela: Seguridad alimentaria, pobreza y desnutrición*. Caracas, Venezuela: Ministerio de la Producción y el Comercio.
- COVENIN. (1997). *Directrices para la declaración de propiedades nutricionales y de salud en el rotulado de los alimentos envasados. COVENIN 2952-1: 1997*. Caracas, Venezuela: Fondonorma.
- COVENIN. (2001). *Norma general para el rotulado de los alimentos envasados. COVENIN 2952: 2001 (1ra Revisión)*. Caracas, Venezuela: Fondonorma.
- Da Silva, G. J., Jales, M., Rapallo, R., Díaz-Bonilla, E., Girardi, G., del Grossi, M., Pérez, D. (2021). *Sistemas alimentarios en América Latina y el Caribe - Desafíos en un escenario pospandemia*. Ciudad de Panamá: FAO-CIDES. <https://doi.org/10.4060/cb5441es>
- De Lisio A. (2011). *La sostenibilidad ambiental de la política de desarrollo en Venezuela*. Caracas, Venezuela: ILDIS.
- Díaz Morales, K. M. (2017). La política alimentaria en Venezuela (1999-2015): origen y evolución. *Agroalimentaria*, 23(45), 51-67. Recuperado de <http://revistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/view/10371>
- Fanzo, J. (2021). Make this food moment meaningful: A call to the scientific Community. *Global Food Security*, 31, 100597. <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2021.100597>

- Fanzo, J., Haddad, L., Schneider, K.R., Béné, C., Covic, N. M., Guarín, A.,... Rosero Moncayo, J. (2021). Viewpoint: Rigorous monitoring is necessary to guide food system transformation in the countdown to the 2030 global goals. *Food Policy*, 104, 102163. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2021.102163>.
- FAO. Food and Agriculture Organization. (s/f). *Plataforma técnica sobre la medición y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos*. Roma, Italia: FAO. Disponible en
- FAO. Food and Agriculture Organization. (2015). *Plataforma técnica sobre la medición y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos*. Roma, Italia: FAO. Disponible en <https://www.fao.org/platform-food-loss-waste/es>
- FAO. Food and Agriculture Organization. (2019). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos*. Roma, Italia: FAO.
- FAO. Food and Agriculture Organization. (2020). *Frutas y verduras – esenciales en tu dieta: Año Internacional de las Frutas y Verduras, 2021. Documento de antecedentes*. Roma, Italia: FAO. <https://doi.org/10.4060/cb2395es>
- FAO. Food and Agriculture Organization. (2021). *Seminario regional de fortalecimiento de capacidades en la medición y reporte del indicador 12.3.1.a de los ODS. Proyecto TCP/RLA/3730 «Mejoramiento de censos y encuestas agropecuarias para el cálculo de los indicadores ODS»*. Santiago, Chile: FAO Regional Office for Latin America and the Caribbean.
- FAO. Food and Agriculture Organization. (2022a). *Seguimiento de los progresos relativos a los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura 2022*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc1403es>
- FAO. Food and Agriculture Organization. (2022b). *Información General de la FAO*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <https://www.fao.org/unfao/procurement/general-information/es/>
- FAO y Nguyen, H. (2018). *Sustainable food systems: Concept and framework*. CA2079EN/1/10.18. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca2079en/CA2079EN.pdf>
- FAO-WHO. Food and Agriculture Organization-World Health Organization. (2019). *Sustainable healthy diets – Guiding principles*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <https://doi.org/10.4060/ca6640es>
- Franch, C., Pemjean, I., Rodríguez, L., Hernández, P., Ortega, A. (2021). Comparación de las guías alimentarias en nueve países de las Américas. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 71(2), 149-160. <https://www.alanrevista.org/ediciones/2021/2/art-7/>
- Fundación Bengoa-ILSI. (2012). *Valores de referencia de energía y nutrientes para la población venezolana. Revisión 2012*. M. Landaeta-Jiménez, Y. Sifontes y C. Aliaga (Eds.), Caracas, Venezuela: Fundación Bengoa-International Life Science Institute (ILSI), Capítulo Venezuela.
- Global Panel on Agriculture and Food Systems for Nutrition. (2016). *Food systems and diets: Facing the challenges of the 21st century*. Londres, Reino Unido: Global Panel on Agriculture and Food Systems for Nutrition. Recuperado de <http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll5/id/5516/filename/5517.pdf>
- González, C. y Garnett, T. (2016). *Plates, pyramids and planets. Developments in national healthy and sustainable dietary guidelines: A state of play assessment*. Oxford, Reino Unido: FAO-University of Oxford.
- Goodman, D., González-Rivas, J. P., Jaacks, L. M., Duran, M., Marulanda, M. I., Ugel, E.,... Nieto-Martínez R. (2020). Dietary intake and cardiometabolic risk factors among Venezuelan adults: a nationally representative analysis. *BMC Nutrition*, 6, 61. <https://doi.org/10.1186/s40795-020-00362-7>
- Gutiérrez S., A. (2020). Venezuela, la crisis y la seguridad alimentaria: hacia una nueva estrategia. *Agroalimentaria*, 26(51), 77-116. <https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.06>
- Hernández, P. y Camardiel, A. (2021). Association between socioeconomic status, food security, and dietary diversity among sociology students at the Central University of Venezuela. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5, 623158. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.623158>

- Hernández, P., Carmona, A., Tapia, M. S. y Rivas, S. (2021). Dismantling of institutionalization and State policies as guarantors of food security in Venezuela: Food safety implications. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5, 623603. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.623603>
- Hernández, P., Marcano, P. y Deniz, R. (2019). Evaluación del contenido nutricional de productos lácteos en programa de alimentación venezolano. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 69(2), 113-124. <https://doi.org/10.37527/2019.69.2.006>
- Hernández, P., Ramírez, G., Vásquez, M. y Herrera-Cuenca, M. (2021). Patrones de consumo de frutas y hortalizas en la población urbana de Venezuela. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 25(2), 165-176. <http://doi.org/10.14306/renhyd.25.2.1100>
- Hernández-Rocha, R., Murguía-Vásquez, M., Castillo-Vaca, M.F., Sánchez-Hernández, O. y Pierdant-Pérez, M. (2022). Evaluación de la percepción y comprensión del nuevo etiquetado de advertencia nutricional mexicano en adultos mediante una encuesta en línea. *Revista Mexicana de Endocrinología Metabolismo & Nutrición*, 9(2), 54-61. <https://doi.org/10.24875/RME.21000036>
- Instituto Nacional de Nutrición-INN y Fundación CAVENDES. (1990). *Guías de alimentación para Venezuela*. Caracas, Venezuela: INN.
- Instituto Nacional de Nutrición-INN. (2001). *Valores de referencia de energía y nutrientes para la población venezolana. Revisión 2.000*. Caracas, Venezuela: INN, Serie de Cuadernos Azules N° 53.
- INSP-UNICEF. Instituto Nacional de Salud Pública de México-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Experiencias sobre el diseño y la implementación del etiquetado nutricional de advertencia en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá: INSP-UNICEF.
- IPCC. Intergovernmental Panel on Climate Change. (2019). *Climate Change and Land: an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*. Ginebra, Suiza: IPCC. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/report/srccl/>
- Landaeta-Jiménez, M., Herrera-Cuenca, M., Ramírez, G. y Vásquez, M. (2018). Las precarias condiciones de alimentación de los venezolanos. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 31(1), 13-26. Recuperado de <https://www.analesdenutricion.org/ediciones/2018/1/art-3/>
- Landaeta-Jiménez, M., Herrera-Cuenca, M., Sifontes, Y. y López de Blanco, M. (2020). Alimentación y nutrición en Venezuela: un volcán en erupción. *Agroalimentaria*, 26(51), 117-136. <https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.07>
- Landaeta-Jiménez, M., Herrera-Cuenca, M., Vásquez, M. y Ramírez, G. (2016). La alimentación de los venezolanos, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2015. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 29(1), 18-30. Recuperado de <https://www.analesdenutricion.org/ediciones/2016/1/art-4/>
- Lovera J. R. (2005). Cultura y tradiciones de la alimentación en Venezuela. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 18(1), 138-140. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-07522005000100025
- Mazariegos M. (2020). Desarrollo de preferencias alimentarias saludables en etapas tempranas de la vida. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 70(4), 282-289. <https://doi.org/10.37527/2020.70.4.006>
- Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. (1959). *Decreto N° 525 - Reglamento general de alimentos*. Caracas, Gaceta Oficial N° 25.864, 16 de enero de 1959.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). (2020). *Resolución N° 011 – Resolución para regular el etiquetado y consumo de alimentos manufacturados con alto contenido de sodio*. Caracas, Gaceta Oficial N° 41.804, del 21 de enero de 2020.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). (2021). *Resolución N° 137 – Resolución para regular el etiquetado de alimentos manufacturados con alto contenido de azúcar, grasas saturadas y grasas trans*. Caracas, Gaceta Oficial N° 42.271, del 07 de diciembre de 2021.

- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. (2017). *Review of WIC Food Packages: Improving balance and choice: Final report*. Washington, D.C., EE.UU.: National Academy of Sciences. Recuperado de <https://nap.nationalacademies.org/catalog/23655/review-of-wic-food-packages-improving-balance-and-choice-final>
- Nisbett, N., Friel, S., Aryeetey, R., da Silva, F., Harris, J. y Backholer, K. (2021). Equity and expertise in the UN Food Systems Summit. *BMJ Global Health*, 6(7), e006569. <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2021-006569>
- PAHO. Pan American Health Organization. (2020). *Sugar-sweetened beverage taxation in the Region of the Americas*. Washington, D.C., EE.UU.: Pan American Health Organization.
- PatinhaCaldeira, C., De Laurentiis, V. y Sala, S. (2019). *Assessment of food waste prevention actions: development of an evaluation framework to assess the performance of food waste prevention actions, EUR 29901 EN*. Luxembourg: Publications Office of the European Union, JRC118276. <https://doi.org/doi:10.2760/101025>
- PMA. Programa Mundial de Alimentos. (2017). *Programa Mundial de Alimentos en Ecuador. Nuestro trabajo en 2017*. Quito, Ecuador: WFP. Recuperado de <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000074044/download/>
- PMA. Programa Mundial de Alimentos. (2020). *Venezuela - Evaluación de seguridad alimentaria Principales hallazgos. Datos recolectados de julio a septiembre de 2019*. Santiago, Chile: WFP, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguridad-alimentaria-principales>
- PMA. Programa Mundial de Alimentos. (2022). *WFP amplía programa de comidas escolares en Venezuela*. Recuperado de <https://es.wfp.org/noticias/wfp-amplia-programa-de-comidas-escolares-en-venezuela-0>
- Raffalli, S. y Villalobos, C. (2021). Recent patterns of stunting and wasting in Venezuelan children: Programming implications for a protracted crisis. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5, 638042. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.638042>
- República Bolivariana de Venezuela. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Venezolano para la Calidad*. Caracas, Gaceta Oficial Nº 37.555, del 17 de octubre de 2002.
- Roccina Garófalo, M., Sifontes, Y., Contreras, M. y Cuenca, A. (2020). Educación nutricional, un desafío en la actualidad venezolana. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 33(2), 161-168. Recuperado de <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2020/2/art-9/>
- Tapia, M. S. (2021). No hay banalidad en modelos asistenciales de alimentación. Caso USA: «Paquetes» de alimentos (gobierno) – bancos de alimentos (ONG). *MiradorSalud*. Recuperado de <https://miradorsalud.com/no-banalidad-en-modelos-asistenciales-de-alimentacion-caso-usa-paquetes-de-alimentos-gobierno-bancos-de-alimentos-ong/>
- Tapia, M. S. y López, S. (2020). Bancos de alimentos. Un modelo que funciona mundialmente en la lucha contra el hambre. *Agroalimentaria*, 26(50), 167-182. <https://doi.org/10.53766/Agroalim/2020.26.50.10>
- Webb, P., Benton, T. G., Beddington, J., Flynn, D., Kelly, N. y Thomas, S. (2020). The urgency of food system transformation is now irrefutable. *Nature Food*, 1, 584-585. <https://doi.org/10.1038/s43016-020-00161-0>